



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **719-19**

Salta, **02 DIC 2019**
Expediente N° 12.036/88

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la Dirección y Secretaría del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), e informe de actividades desarrolladas, presentado por la Lic. Mirta Raquel Guanca, Directora del mencionado Instituto; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada, presentara el informe de las actividades desarrolladas por el IISA en el período 2.017 – 2.019.

Que por Resolución CD N° 444/17 se designa a sus autoridades a partir del 13-06-17 y por el término de 2 (dos) años.

Que en vista del vencimiento, se convocó a los miembros titulares y adherentes del mencionado instituto para elegir nuevas autoridades.

Que en dicha reunión se propuso por unanimidad la reelección de la actual autoridad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 306/19;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria N° 15/19 del 01/10/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), durante el período 2.017 – 2.019, presentado por la Lic. Mirta Raquel Guanca.

ARTICULO 2°: Tener por designadas a la Lic. Mirta Raquel GUANCA como Directora y a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD como Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), por el término de dos (2) años, a partir del 01 de Octubre de 2.019.

J
RF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

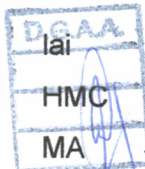


RESOLUCION -CD- N° **719-19**

02 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.036/88

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, Lic. Raquel GUANCA, Dra. Agustina LOTUFO HADDAD y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma manuscrita]
 LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
 Secretario de Posgrado, Investigación
 y Extensión al Medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA



[Firma manuscrita]
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSA